

Casablanca, -6 MAR 2014

- VISTOS :**
- 1.- La necesidad de adquirir 5 Locker 1 puerta 40x50 157, melanina 24 mm y 15 mm/tacanto 2mm y 0.45, patines altura regulables, herrajes metálicos, para el "El Programa Apoyo a la Gestión Local-Equipamientos UAPO, Dirección de Salud I. la Municipalidad de Casablanca.
 - 2.- Lo solicitado por la Dirección de Salud Municipal, mediante nota de pedido Nº 804, 4 de marzo del 2014.
 - 3.- La visación presupuestaria de la Unidad de Finanzas y Adquisiciones de la Dirección de Salud.
 - 4.- El Convenio Marco del Sistema de Contratación Pública singularizada bajo el Nº 2239-26-LP09, " Mobiliario".
 - 5.- Las facultades que me confiere en mi calidad de Alcalde la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.



- DECRETO:**
- 1.- Contrátase directamente al proveedor Metalurgia Silcosil, Ltda. Rut : 79.909.150-K por los productos por la suma de 449.000, más iva y 10 % flete.

ID	PRODUCTO	Cantidad	MONTO	TOTALES
879361	Locker 1 puerta 40x50 157, melanina 24 mm y 15 mm/tacanto 2mm 0.45, patines altura regulables, herraje metálicos	5	\$ 89800	\$ 449.000 más IVA, 10 % flete



- II.- La Dirección de Salud Municipal estará a cargo de la Fiscalización del cometido encomendado.

- III.- Impútese el cumplimiento a lo que corresponde adjudicar al "Subtítulo 214 Ítem 05, Asignación 36 " Administración de Fondos - Programa Apoyo a la Gestión Local - UAPO" del presupuesto de Salud.

- IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUE Y ARCHIVESE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Finanzas y Adquisiciones Depto., de Salud
Control